

INFORME SECRETARIAL: Palmira (V.), 12-agosto-2021, El presente expediente pasa a despacho de la señora Juez, para lo de su cargo. Informo que regresó del Tribunal Superior de Buga, quien ordenó admitir a la otra demandante.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES
Secretaria

Proceso: Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante: Dora Lice García Peñaranda (madre) y Otros
Demandado: Gustavo González Fajardo y Otro
Radicación: 76-520-31-03-002-2020-00065-01

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira (V.), doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Evidenciado el informe secretarial que precede se,

RESUELVE:

ÚNICO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por la Sala Civil Familia del Honorable Tribunal Superior de Guadalajara de Buga, Magistrado Ponente Dr. **Felipe Francisco Borda Caicedo**, mediante providencia fechada a 28 de julio de 2021, dentro del proceso de la referencia, a través de la cual resolvió REVOCAR el numeral 6 del auto proferido el **13 de enero de 2021** por este Juzgado, por medio del cual se rechazó la demanda respecto de la señora KATERINE ROLDÁN y en su lugar DISPUSO que esta instancia provea nuevamente sobre la admisión de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Kg

J. 2 C. C. Palmira
Rad. 76-520-31-03-002-2020-00065-01
Auto Obedézcase y Cúmplase

Firmado Por:

Luz Amelia Bastidas Segura
Juez
Civil 002
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Palmira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85c70c747679f27b69eb6df6324e7b942b8004baa8e482814795c91446d0a899**

Documento generado en 12/08/2021 02:13:45 p. m.